

Los Exemplares que hubiere en este asunto, y den Cuenta  
al S.º Conde. para que mande Cuan, como y para el Efecto  
que á proposito el Sr. D.º Xpoual.

Estanco de Azeite

Diose Memorial de D.º Antonio de Mesas y Vocamo  
ra, Prebendado de la Iglesia, Refiriendo al C.º la Su  
plica de Señalamiento de Estanco, para la venta de su  
Cochera - Lente Vista, y de que el Sr. D.º Pedro Saavedra,  
V.º Sede el Estanco que le está señalado para el mismo  
fin, en el Puerto de Piedra, La S.º.º considera este adho  
D.º Antonio de Mesas, para la venta de su azeite  
fuego que se consume el que dho. P.º tiene en el, y así se le  
haga saber á el Estanco.

Papel sellado  
de Mayo

Diose Letificación de D.º Simon Ortuno, Adm.º de  
Ponzo de Pan, en que consta que D.º Juan Novador,  
á puerto en una de las Arcas del, nueve mill Cientos quatro  
cay en R.º y Veinte y siete mar. del producto del papel  
sellado de mes de Mayo, proximo pasado.

Lizençia para  
zapateros

Diose Memorial de Joseph de Graua, Oficial  
de Zapateros de otra quima, haciendo presente se alla  
pobre, y sin medios para poder cubrir los gastos de su  
Examen, y con familia que mantener, en cuya auenz.  
ya que esta ha vil para poder usar dho. Oficio como Ma  
estro: Suplica ala Ciudad con el mayor V.º.º.º.º.  
to, se le pida Concederle Lizençia para que por seis  
meses queda abia tienda publica, y mantener oficiales,  
sin yncursar en pena alguna, por cuyo medio lograra el  
alivio que solicita de los arduos, lo que executara  
luego que finalice dho. tiempo. La Ciudad, ha uen  
do lo oydo, lo Comento al Sr. D.º Matheo Dardalla, Ve  
gidor, para que Comandole de la Oficiencia